

ligentes de ambos sexos que el estudio de la pedagogía es una verdadera profesión, con normas profesionales y remuneración profesional comparable a la que ofrecen la jurisprudencia y la medicina.

Urge luego formular un comprensivo plan nacional para la preparación pedagógica y para los diplomas otorgados a los maestros, semejante al que ahora se encuentra en vigencia en Francia.

Cuando los Estados Unidos adopten este programa y sus 650,000 escuelas se hallen bajo la dirección de maestros con instrucción profesional, podrán confiadamente acudir a las escuelas para que enseñen la moderación, el derecho de propiedad, la rectitud moral y un programa de espíritu nacional fundado en la cooperación democrática de las industrias. La nación podrá entonces esperar confiadamente en que las escuelas constituyan una barrera infranqueable contra el radicalismo importado que escarnece las duras lecciones de civilización por que el mundo ha atravesado en la lucha de las edades. Entonces podrá ra-